



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 046-2009-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 22 de Abril de 2009.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Abril del año 2009, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el 26 de Abril de cada año significa una fecha cívica de mayor importancia para el recuerdo Huamanguino, ya que se celebra el aniversario de la fundación española de Huamanga, ciudad de trovadores y artesanos, capital del departamento de Ayacucho; decretada en 1540.

Que, estando a lo considerado en el fundamento anterior, el pleno del Consejo Regional acuerda emitir una moción de saludo al pueblo Huamanguino por conmemorarse los CDLXIX Aniversario de Fundación Española, haciendo votos para que sus pobladores, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al PUEBLO DE HUAMANGA, por conmemorarse el "CDLXIX ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA"; haciendo votos para que los pobladores Huamanguinos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Consejo Regional, Presidente Regional del Departamento de Ayacucho, y por su intermedio a todos los pobladores y Autoridades por tan importantes festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. ABEL YANCE ORTIZ
CONSEJERO DELEGADO